

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAPINA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 13:00 horas, en la Sala de Sesiones del quinto piso del Edificio Torres del Río ubicado en Junín y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía **JAPINA S.A.**, cuyo listado es el siguiente: a) Compañía REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA, propietaria de mil cuatrocientas veintiocho acciones (1428) representada en este acto por su Apoderado, Almirante Marco Antonio Guerra Velintimilla, quien concurre con el Poder Especial otorgado a su favor; b) Compañía TRANSMARES S.A., propietaria de trescientas seis acciones (306) representada en este acto por los señores Wilfried Meinlschmidt Stoeber y Carl Riemann Schwarz, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, respectivamente, quienes concurren en ejercicio de la representación legal conjunta, con sus nombramientos; y, c) Compañía TRANSECUTORIANA S.A., propietaria de trescientas seis acciones (306) representada en este acto por el Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente General de la compañía, quien concurre en ejercicio de la representación legal, con su nombramiento.

Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%), por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales o apoderados, los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía JAPINA S.A. que asciende a la suma de Dos Millones Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,040.000) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1)** Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la compañía durante el año 2016 y el informe de los Auditores Externos.
- 2)** Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
- 3)** Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2016.
- 4)** Resolver sobre la designación y/o ratificación de Directores Principales y Suplentes.
- 5)** Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos.

Preside la sesión el señor Wilfried Meinlschmidt Stoever y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Economista Fausto Moncayo Alvarez.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo cual consta en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de JAPINA S.A., y dispone que se proceda a conocer, analizar y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- El Ec. Fausto Moncayo Álvarez, Gerente General, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2016, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta. Acto seguido, procedió con la lectura del Informe de los Auditores Externos ERNST & YOUNG.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.- El Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2016 la utilidad neta de la compañía es de US\$ 708,863.00

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE.- De conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo del Estatuto Social de JAPINA S.A. es competencia de la Junta General de Accionistas la designación y nombramiento de 3 Directores Principales y 2 Directores Suplentes por cada Director Principal, para un período de dos años; en consecuencia, los accionistas en la presente sesión discutirán y mocionarán las personas que recomiendan designar y/o ratificar en los mencionados cargos administrativos.

En cuanto al quinto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.- El Gerente General recomienda, designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2017 a la señora Erika Estefanía Bravo Torres como Comisaria y continuar con los servicios de la compañía Auditora ERNST & YOUNG para la auditoria de los Estados Financieros del presente año.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía JAPINA S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de JAPINA S.A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe de los Auditores Externos, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

3.- Conocer el Estado de Resultados de la compañía y aprobar que las utilidades netas no se distribuyan sino que se destinen a la cuenta de resultados acumulados.

4.- Designar y/o ratificar a las siguientes personas como Directores Principales y Suplentes de JAPINA S.A. para un período de dos años:

PRIMER DIRECTOR PRINCIPAL: Sr. Michael Schroder Seemann

PRIMER SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR: Sr. Nils Stolzenbach Wagner
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR: Sr. Ricardo Cardemil Garay

SEGUNDO DIRECTOR PRINCIPAL: Sr. Alfred Hubner Almendras

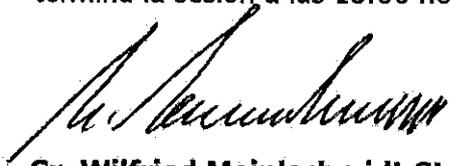
PRIMER SUPLENTE DEL SEGUNDO DIRECTOR: Sr. Carlos Bastias Nercelles
SEGUNDO SUPLENTE DEL SEGUNDO DIRECTOR: Sr. Cristian Lyon Opazo

TERCER DIRECTOR PRINCIPAL: Sr. Manfred Merz Depgoff

PRIMER SUPLENTE DEL TERCER DIRECTOR: Ing. Carl Riemann Schwarz
SEGUNDO SUPLENTE DEL TERCER DIRECTOR: Sr. Volker Meinschmidt Went

5.- Designar a la señora Erika Estefanía Bravo Torres como Comisaria de la compañía con una remuneración de US\$200 anuales; y continuar con la contratación de los Auditores Externos ERNST & YOUNG para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 15:00 horas.

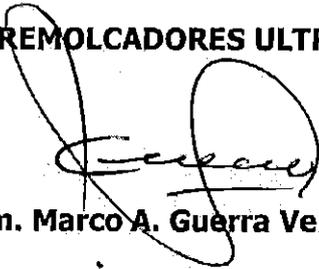


Sr. Wilfried Meinlschmidt Stoever
Presidente de la Junta



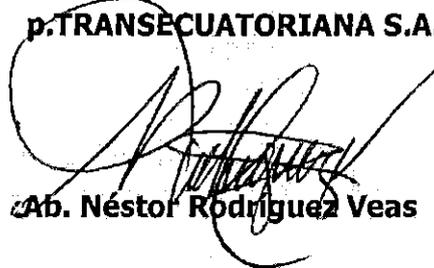
Ec. Fausto Moncayo Álvarez
Secretario de la Junta

p. REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA



Alm. Marco A. Guerra Veintimilla

p. TRANSECUTORIANA S.A.

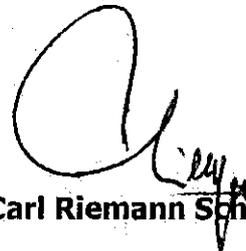


Ab. Néstor Rodríguez Veas

p. TRANSMARES S.A.



Sr. Wilfried Meinlschmidt Stoever



Ing. Carl Riemann Schwarz